

FINANZAS & MERCADOS

El Banco de España dirá qué activos de cada entidad pasan al banco malo

EL PLAN/ La autoridad monetaria podrá actuar discrecionalmente con cada entidad a la hora de ir canalizando las compras de activos. Las entidades recibirán a cambio deuda avalada por el Estado

Salvador Arancibia. Madrid

La 'troika' comunitaria y las autoridades económicas y de supervisión nacionales están cerrando los términos en los que actuará la sociedad de gestión de activos inmobiliarios (banco malo), que se hará cargo de algunos activos de las entidades nacionalizadas y, dependiendo de su evolución futura, de los de los bancos que necesiten ayudas públicas.

En principio, la norma establecerá que el banco malo podrá adquirir las sociedades inmobiliarias en las que participen los bancos nacionalizados, los préstamos al sector y los activos adjudicados por impagos de deuda. Pero el Banco de España podrá actuar discrecionalmente con cada entidad a la hora de ir canalizando las compras. Es decir, que en última instancia, decidirá, caso a caso, qué activos entrarán a formar parte del banco malo. El compromiso del Gobierno español con la Unión Europea fijó en el 1 de diciembre la fecha límite para que la nueva sociedad "estuviera operativa", es decir constituida formalmente con su accionariado correspondiente y en disposición de empezar a adquirir activos.

Ello significa que los trámites legales de constitución de la sociedad anónima deben terminarse antes de esa fecha. Para eso es necesario que se terminen las conversaciones entre las autoridades y los potenciales accionistas nacionales, de forma que se cumpla el precepto de que el banco malo tenga una participación ac-



Luis María Linde, gobernador del Banco de España.

cionarial minoritaria del Frob. El objetivo es que sea del 40% y que el resto lo pongan accionistas privados aunque legalmente se exige que el sector público no llegue al 50%.

El presidente del BBVA, Francisco González, aceptó recientemente que la entidad

entre en el capital del banco malo porque los inversores internacionales es muy difícil que lo hagan en el momento actual. Fuentes del sector indican que el número de potenciales accionistas es reducido, ya que no puede participar ninguna compañía que tenga relación con los bancos

La nueva sociedad gestora de activos contará con una plantilla de casi 120 personas

El banco malo podría llegar a tener un balance de entre 60.000 y 100.000 millones

nacionalizados. Ello limita la participación a los grandes bancos nacionales que según el test de Oliver Wyman no van a necesitar ayudas y a algunas compañías aseguradoras independientes del sector bancario.

Deuda

El banco malo tendrá una elevada capacidad de emisión de deuda, en un principio avalada por el Estado y descontable en el Banco Central Europeo, que será con lo que se pagará la adquisición de los activos dañados a los bancos nacionalizados.

El esquema diseñado es que la sociedad gestora emitirá este tipo de deuda y cuando vaya vendiendo parte de los activos y se vea que genera fondos recurrentes se empezará a considerar la posibilidad de emitir nuevos títulos, ya sin el aval del Estado, con los que ir pagando la deuda inicial.

Para poder estar operativo el banco malo el 1 de diciembre se necesita también la constitución de un equipo

gestor, en torno a 120 personas, para lo que se está seleccionando a la empresa de cazatalentos que los busque. Los máximos responsables de la nueva sociedad tienen que tener experiencia y honorabilidad contrastada, en línea con lo que la ley establece para quienes piden la creación de un nuevo banco, aunque se trate de una sociedad no financiera.

El hecho de ser una sociedad anónima privada, aunque participada por el Frob, puede permitir que los salarios del equipo gestor estén en línea con los del mercado y no se vean sometidos a restricciones similares a las que se han impuesto para los bancos nacionalizados. Aunque no se descarta que también se pongan límites.

Supervisor

Otra cuestión importante por determinar es quién supervisará el banco malo, que podría llegar a tener un balance de entre 60.000 y 100.000 millones de euros en activos inmobiliarios. No puede ser el Banco de España, al no ser una entidad financiera y además estar directamente implicado en el primer accionista, pero parece evidente que tiene que tener una especial vigilancia, dado su tamaño e importancia que la economía. Todo indica que el nuevo equipo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores acabe velando por el buen funcionamiento de la sociedad, cuyo volumen de emisión de deuda va a ser acorde al tamaño de su balance.

La banca necesita más capital para cumplir con Basilea III

Expansión. Londres

La Autoridad Bancaria Europea (EBA) dijo ayer que los 44 grandes bancos europeos necesitarían 199.000 millones adicionales de capital para cumplir ahora con las exigencias de Basilea III, nombre del marco que fija las necesidades de solvencia del sector financiero en el futuro.

El test, realizado por la EBA sobre los datos de finales de 2011, revela que el déficit de capital se ha reducido en 32.300 millones desde junio del año pasado, cuando realizó el primer examen. Se trata de un estudio teórico, ya que las entidades tendrán que cumplir oficialmente con Basilea III de forma progresiva entre 2015 y 2019.

La EBA ha analizado un total de 156 bancos divididos en dos grupos. En el Grupo 1, que cuenta con cuarenta y cuatro bancos de un total de catorce países, están las entidades más grandes y activas internacionalmente. En el Grupo 2, están las demás entidades: 112 bancos de 17 países.

Entidades españolas

Los datos del Grupo 1, en el que hay cuatro entidades financieras españolas, revelan que el déficit de capital de estas entidades para alcanzar la ratio de capital básico (core-Tier1) mínima regulatoria a partir de 2015, del 4,5%, asciende a 8.000 millones de euros.

Para llegar al 7%, que será el mínimo exigido en 2019, cuando se incluya el 2,5% del colchón de conservación, faltan aún 199.000 millones.

Estos bancos tuvieron un beneficio neto acumulado de 82.800 millones en 2011.

Las claves del test de estrés de hoy

El Ministerio de Economía y el Banco de España dan a conocer hoy los resultados del test de estrés realizado por Oliver Wyman. Determinará las necesidades de capital de la banca española.

● ¿Qué mide el test?

La prueba de solvencia calcula si las entidades son capaces de mantener un nivel de capital suficiente (6%) en un entorno económico de

extremo deterioro con una probabilidad del 1%.

● ¿Existe ya alguna cifra orientativa?

Sí. La prueba preliminar de julio apunta a una cifra de en torno a 60.000 millones.

● ¿Y previsiones sobre las entidades?

Santander, BBVA y La Caixa no necesitarán reforzarse. También podrían estar en

este grupo Kutxabank, Bankinter y Sabadell. Popular requerirá capital, pero se descuenta que podrá captarlo por la vía privada. Las mayores dudas están en los grupos surgidos de la fusión de cajas medianas: BMN, Unicaja-España Duero; e Ibercaja-Liberbank-Caja Tres.

● ¿Qué sucederá tras el test de estrés?

Los bancos que tengan déficit

de capital deberán presentar al Banco de España un plan para detallar cómo van a subsanarlo.

● ¿Qué plazo hay para preparar el plan?

En torno a dos semanas. A mediados de octubre, todos los planes deberán estar listos para que pueda evaluarlos el Banco de España, en coordinación con la Comisión Europea y el BCE.

● ¿Qué evaluará el Banco de España?

Si las entidades tienen planes creíbles para captar capital por sus propios medios o si están abocadas a recibir ayudas públicas y ser nacionalizadas.

● ¿Qué sucederá con las entidades nacionalizadas?

España y Europa deben decidir cuáles son viables y pueden reestructurarse y que

entidades serán liquidadas de forma ordenada. BFA-Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Valencia, que ya están bajo control del Estado, están siendo objeto de este análisis.

● ¿Cuándo se conocerá su futuro?

España y Bruselas están consensuando este punto. El futuro de estas cuatro entidades debe estar clarificado en noviembre.